



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE VAQUERO/A-TRACTORISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR LA QUE SE CAMBIA DE FECHA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto núm. 2022-3267, de 4 de Noviembre de 2022 (Boletín Oficial de la Provincia núm. 217 de 10 de Noviembre de 2022), en las pruebas de selección convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de Noviembre de 2021, para la provisión en propiedad de dos plazas de Vaquero/a-Tractorista, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 244, de 21 de diciembre de 2021, **ante las inclemencias meteorológicas previstas para el día 20 de diciembre de 2022 en la zona del Puerto del Pico, y siendo estas una de las principales causas de suspensión de la prueba a realizar**, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Suspender la celebración de las pruebas del Segundo Ejercicio previstas para el martes día 20 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Trasladar la celebración del Segundo Ejercicio al **miércoles día 21 de diciembre de 2022**, convocando a los aspirantes en el mismo orden y horario previsto para el día 20 y ya publicado con anterioridad.

TERCERO: Comunicar telefónicamente dicho cambio a los interesados.

CUARTO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Enrique Fernández Villamor

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Fernando Gutiérrez Ruiz

